



RESOLUCIÓN No.

201905000363

24/05/2019 10:34:34

DIRECCION DE GESTION HUMANA

RESOLUCION



POR LA CUAL SE OTORGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANTE
DEFINITIVA

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 03, actualmente adscrito a la Coordinación de Tesorería, se encuentra vacante en forma definitiva.
2. Que atendiendo a las necesidades del servicio y las prioridades institucionales, se precisa provisionar dicho empleo de nivel asistencial para atender los requerimientos del servicio propios de dicha unidad administrativa.
3. Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para proveer en Encargo las vacantes, se debe seleccionar siguiendo el orden jerárquico respectivo, al funcionario de Carrera Administrativa que cumpla con el perfil y requisitos del cargo, no tenga sanción disciplinaria en el último año y su evaluación del desempeño sea sobresaliente.
4. Que mediante estudio de verificación de requisitos No. 9 de 2019, una vez hecho el estudio, realizada la publicación prevista, y agotadas todas las instancias pertinentes, se estableció por la Dirección de Gestión Humana, como resultado de dicho proceso, que no existe funcionario en carrera administrativa para proveer en Encargo este empleo en el perfil necesitado.
5. Que la Señora Ana Catalina Álvarez González con c. c. 43.163.889, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación para el ejercicio del empleo.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJC

1



SC5206-1





6. Que para dicho Nombramiento la CNSC no imparte autorización por la suspensión provisional del Decreto No. 4968 de 2007, ordenada por la Consejo de Estado, según lo indicado en la Circular No. 03 de 2014

En mérito de lo anterior,

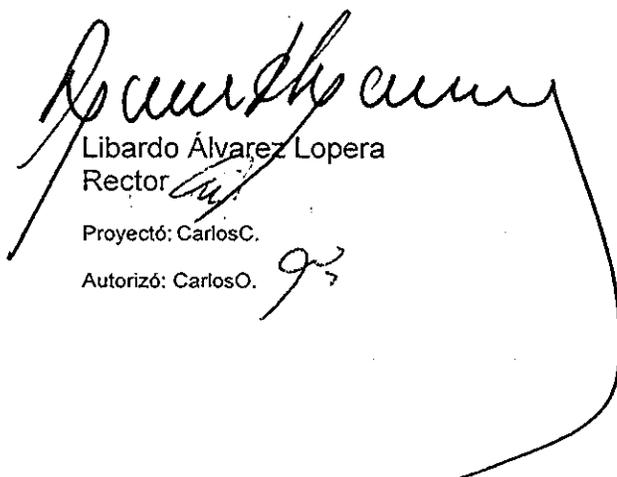
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad en vacante definitiva de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 03, actualmente adscrito a la Coordinación de Tesorería, a la Señora Ana Catalina Álvarez González con c. c. 43.163.889, hasta por un término máximo de seis (6) meses o antes, según Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

ARTÍCULO TERCERO: En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Libardo Álvarez Lopera
Rector

Proyectó: CarlosC.

Autorizó: CarlosO.



YouTube

